

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 51/104/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 175/2005
24 de junio de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR511042005>

Estados Unidos: El examen de la ONU, esencial para evitar torturas y malos tratos

Amnistía Internacional subrayó la necesidad de que Estados Unidos abriera sus centros de detención de todo el mundo a expertos independientes de las Naciones Unidas después de que éstos afirmaran lamentar profundamente que Estados Unidos no facilitara una visita a sus detenidos en la “guerra contra el terror”. La organización señaló la importancia de una observación independiente para evitar la tortura y los malos tratos.

“Estados Unidos no sólo no investiga exhaustivamente por su cuenta, sino que no permite el examen independiente externo de expertos en derechos humanos”, ha dicho Amnistía Internacional. “Tal examen es fundamental. Cuanto menos contacto tienen los detenidos con el mundo exterior, mayor es el riesgo de torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Como los expertos independientes han recordado a Estados Unidos, ningún país está por encima del derecho internacional de los derechos humanos”.

Amnistía Internacional pide que el Congreso estadounidense cree una comisión que lleve a cabo una investigación completa e independiente de las políticas y prácticas de detención e interrogatorio de Estados Unidos en todo el mundo. Dicha comisión debe buscar el asesoramiento de expertos internacionales, como el experto de las Naciones Unidas sobre la Tortura, a fin de garantizar su eficacia y su apariencia de imparcialidad a los ojos del mundo.

“Permitir a los expertos de la ONU pleno acceso es vital para garantizar la credibilidad internacional de este tipo de investigación”, ha dicho Amnistía Internacional.

“Rehuir el derecho internacional y negar los derechos humanos básicos de los detenidos no aportará seguridad a Estados Unidos. Es hora de que este país se reintegre plenamente a la comunidad internacional para respetar y hacer respetar normas de derechos humanos que Estados Unidos contribuyó sustancialmente a conformar.”

Amnistía Internacional está intensificando su labor sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. La organización lanza una campaña contra el uso de la tortura y los malos tratos en la “guerra contra el terror” el 26 de junio, Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, reconociendo que este enfoque es fundamental para reafirmar la prohibición global de este tipo de trato.

Nota a los directores

La declaración efectuada por los expertos de la ONU sobre la tortura, la salud, la independencia de jueces y magistrados y el presidente del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria se encuentra en <http://www.unhchr.ch/hurricane/hurricane.nsf/view01/C76205166535E5C6C125702900491440?opendocument>

Si desean conocer las recomendaciones principales de Amnistía Internacional para evitar la tortura y los malos tratos, consulten el Programa de 12 Puntos para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes a Manos de Agentes del Estado, en <http://web.amnesty.org/library/index/engact400012005>

Para más información sobre la campaña de Amnistía Internacional, consulten www.amnesty.org/stoptorture

